

ELDA

# El centro de enfermos mentales sale a concurso por 6 millones

La Conselleria de Bienestar Social anunció esta semana la licitación de la gestión del CEEM a partir de enero y para los próximos cuatro años

JOSÉ AGUADO

La gestión del Centro Específico de Enfermos Mentales Crónicos de Elda (CEEM) y Centro de Día para los próximos cuatro años salió a concurso público el pasado miércoles a instancias de la Conselleria de Bienestar Social, que ha establecido la licitación del servicio integral en

**La adjudicación debe subrogar al personal existente en la actualidad en todas las áreas del centro**

partir de enero de 2010 deberá asumir el control total de todas las áreas, tanto de los residentes como de los usuarios del centro de día. La adjudicataria deberá, igualmente, subrogar al personal existente en la actualidad, que consta de 38 trabajadores procedentes de todas las áreas que abarca la gestión del centro. El presupuesto base total asciende al total exacto de 6.415.423,64 euros.

**Cincuenta y seis plazas**

El centro eldense, situado en el polígono industrial Campo Alto, tiene una capacidad actual de 36 plazas residenciales y de 20 plazas en el Centro de Día. Está destinado a enfermos mentales con gran deterioro de sus capacidades funcionales y de su entorno social, donde se desarrollan durante todo el día programas intensivos de recuperación funcional y actividades estructuradas de ocupación del tiempo libre. Los beneficiarios son personas adultas con enfermedades mentales



Imagen de la fachada del CEEM, situado en el polígono Campo Alto de Elda

crónicas que presentan discapacidades a nivel psicosocial impidiéndoles cubrir autónomamente sus necesidades básicas y no requieren hospitalización.

La gestión íntegra del CEEM y Centro de Día de Elda está adjudicada actualmente y también por concurso público a la Asocia-

ción Domus, perteneciente a Grupo el Castillo. Dicho grupo gestiona otros centros de carácter parecido en la provincia de Alicante, como el centro geriátrico La Morenica de Villena, la Residencia para Mayores de Orihuela o el Centro de Discapitados Intelectuales de Callosa del Segura.

ASPE

## El PSOE apoya la adjudicación de la revista de Fiestas pese a denunciar irregularidades

J. A.

El grupo municipal socialista, mediante su portavoz Manuel Díez, aprobó la adjudicación de la revista de Fiestas Mayores de 2008 «La Serranica», cuyo canon todavía no se ha recaudado en el Ayuntamiento. El equipo de gobierno popular presentó ayer el acta de dicha junta, celebrada el 17 de junio de 2008, en la que se debatió dicha adjudicación, y en la que no consta que el portavoz del PSOE mostrase oposición a dicha concesión pese a que esta semana denunció que se había realizado sin contrato, quedando fuera de todo control legal por parte del Ayuntamiento.

Ante las acusaciones del portavoz socialista de dejar a la empresa todos los ingresos publicitarios, la alcaldesa de Aspe, Nieves Martínez, aseguró que siempre se ha procedido de ese modo, siendo el único dinero que recauda el Ayuntamiento, el canon de 10.500 euros que todavía no se ha cobrado. Ante la evidencia de que dicha cantidad no ha sido abonada todavía al Consistorio, junto con una fianza de 450 euros, Martínez manifestó ayer que quedaba de manifiesto «el eficaz control del gasto que realizan los servicios económicos del Ayuntamiento», informando además que una nueva Junta de Gobierno ha resuelto pedir el pago de dichas cantidades a la empresa antes de proceder a su reclamación por vía ejecutiva.

ELDA

# El Hospital reduce a casi la mitad los errores en la medicación de los pacientes

REDACCIÓN

El Servicio de Farmacia del Hospital General de Elda ha conseguido reducir casi a la mitad los errores de conciliación o las discrepancias en la medicación a través del programa «Consúltenos», según informaron ayer fuentes de la Conselleria de Sanidad.

Según un estudio, el número de discrepancias o errores por paciente ha pasado de 2.25 en el primer semestre de 2008 a 1.31 en el mismo periodo de 2009, debido a que se han adoptado procedimientos normalizados de conciliación en la Unidad Médica de Corta Estancia (UMCE) y se han integrado en la sistemática de asistencia a los pacientes.

**El mayor número de fallos a la hora de administrar medicamentos se produce al ingreso**

Además, también puede haber contribuido el perfeccionamiento de los hábitos en la prescripción de los facultativos de esta Unidad. Según los resultados obtenidos, el número de discrepancias es mayor al ingreso que al alta. En el primero de los casos se han reducido cerca de un 50%, pasando de 1.63 errores por paciente al ingreso a 0.89, mientras que

al alta han pasado de 0.62 a 0.41, resultados que sugieren, según el informe, que la conciliación del tratamiento en las 24 ó 48 horas después del ingreso permite reducir ampliamente el número de discrepancias en los informes al alta. Por ello, actuando en el ingreso se pueden solventar más rápidamente los problemas.

El programa «Consúltenos» se inició en mayo de 2007 en la UMCE con el objetivo de aumentar el conocimiento sobre la medicación y evitar errores en su toma, así como conseguir la integración del tratamiento hospitalario y ambulatorio, identificando discrepancias y rectificándolas, si procede, durante el ingreso, estancia o alta hospitalaria.

SAX

# El PP pedirá de nuevo en un pleno la dimisión de la alcaldesa por la escalinata del Castillo

J. A.

El grupo municipal popular, de Sax, a través de su portavoz Francisco Sánchez Alarcón, pedirá en el próximo pleno ordinario la dimisión de la alcaldesa, Ana Barceló, así como la de los concejales delegados de Urbanismo y Medio Ambiente por «promover y aprobar» las obras de construcción de la escalinata del Castillo sin autorizaciones. La moción hablará de «inoperancia e ineptitud» en la actuación de los miembros del equipo de gobierno.

Los populares exigirán también que se paralice la obra por completo, ya que no se ajusta a la calificación urbanística de la zona, según un informe del arquitecto municipal, que establece que la

obra se comenzó en zona verde, en la que, según la moción de los populares, el informe dicta que se prohíbe cualquier tipo de edificación, quedando fuera también las de carácter deportivo o recreativo y reduciendo las posibles actuaciones al mantenimiento de la vegetación y mobiliario. Para los populares, el informe del arquitecto queda demostrado con el expediente sancionador abierto por la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda.

En dicha moción, el PP pedirá también que se inicien los trámites para la ubicación de dos salas museos en el Castillo, tal y como se recoge en la escritura de cesión gratuita de la fortaleza hacia el Ayuntamiento de Sax.